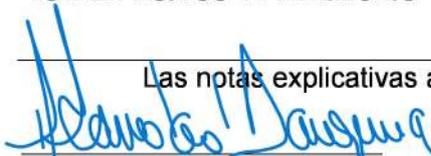
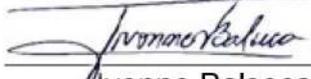


DISPETROL S. A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en dólares norteamericanos)

ACTIVOS	Ref. Notas	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos Circulantes			
Efectivo en caja y bancos	7	51,185	474,381
Cuentas por Cobrar comerciales	8	19,883	23,115
Otras cuentas por cobrar		92	3,156
Partes relacionadas	9	2,048	2,805
Inventarios	10	28,794	25,614
Anticipados a proveedores	11	382	9,249
Activos por impuestos corrientes	16	94,591	72,151
Gastos pagados por anticipado		17,702	30,103
Total Activos Circulantes		214,676	640,574
Activos no Circulantes			
Inversiones en Acciones	12	650	102
Propiedad planta y equipo	13	741,408	784,091
Propiedades de inversión	14	198,621	198,621
Otros cuentas por cobrar		57	57
Impuestos diferidos		1,055	420
Total Activos no Circulantes		941,790	983,291
TOTAL ACTIVOS		1,156,466	1,623,865
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos de Corto Plazo			
Cuentas por pagar comerciales	15	72,500	246,845
Impuestos por pagar	16	3,151	1,083
Obligaciones por Beneficios a trabajadores	17	5,304	47,975
Préstamos de socios a corto plazo	9		237,332
Otras cuentas por pagar		7,678	10,927
Provisiones		341	9,563
Total Pasivos Corrientes		88,974	553,725
Pasivos de Largo Plazo			
Otras cuentas por pagar de Largo Plazo		63,210	
Préstamos de socios a largo plazo	7	613,349	686,552
Beneficios a empleados largo plazo	18	9,134	9,134
Total Pasivos Largo Plazo		685,693	695,686
TOTAL PASIVOS		774,666	1,249,411
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital Social	20	57,800	57,800
Reserva Legal		7,932	7,932
Resultados Ejercicios Anteriores		48,742	-189,247
Resultado Ejercicio		3,687	237,988
Otros resultados ORI		15,299	11,640
Resultados acumulados NIFs 1era vez		248,340	248,340
TOTAL PATRIMONIO		381,800	374,454
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,156,466	1,623,865

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 María Caridad Darquea
 Representante Legal


 Ivonne Balseca
 Contadora

DISPETROL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares norteamericanos)

	Ref. Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas Netas	21	3,525,723.19	3,550,572.70
Costo de Ventas	22	<u>-3,091,441.13</u>	<u>-3,081,063.09</u>
Margen Bruto		434,282.06	469,509.61
Gastos de Venta y administrativos	23	<u>-407,152.73</u>	<u>-478,940.81</u>
Utilidad (Pérdida) en Operaciones		27,129.33	-9,431.20
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Otros Ingresos no operacionales		2,153.51	364,949.81
Gastos Financieros		<u>-20,797.54</u>	<u>-103,154.48</u>
Total		<u>-18,644.03</u>	<u>261,795.33</u>
Utilidad (Pérdida del Ejercicio)		8,485.30	252,364.13
Impuesto a la renta	16	<u>-4,798.50</u>	<u>-14,375.73</u>
Resultado Integral del Año		<u>3,686.80</u>	<u>237,988.40</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

María Caridad Darquea
Representante Legal

Ivonne Balseca
Contadora

DISPETROL S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Aportes Futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado Ejercicio	Otros resultados integrales ORI	Resultados acumulados NIIFs 1era vez	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de diciembre del 2017	57,800	118,039	4,957	-216,023	29,752	7,062	248,340	249,926
Reclasificación		-118,039		26,777	-26,777			-118,039
Apropiación para Reserva Legal			2,975		-2,975			0
Otros resultados integrales						4,578		4,578
Resultado presente Ejercicio					237,988			237,988
Saldos al 31 de diciembre del 2018	57,800	0	7,932	-189,246	237,988	11,640	248,340	374,454
Reclasificación				237,988	-237,988			0
Otros resultados integrales						3,659		3,659
Resultado presente Ejercicio					3,687			3,687
Saldos al 31 de diciembre del 2019	57,800	0	7,932	48,742	3,687	15,299	248,340	381,800

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

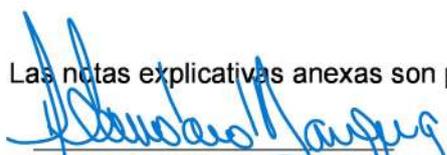

 Maria Caridad Darquea
 Representante Legal

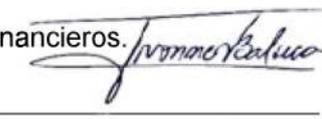

 Ivonne Balseca
 Contadora

DISPETROL S. A.
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo provisto por clientes	3.511.433	3.873.114
Efectivo utilizado en proveedores	(3.665.427)	(3.157.402)
Efectivo utilizado en Empleados	(226.008)	(219.491)
Efectivo provisto por Fisco	-	-
Efectivo provisto por Auspicios	-	-
Efectivo utilizado en Intereses	(14.007)	(97.288)
Efectivo utilizado en otros	(4.994)	(41.408)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(399.003)</u>	<u>357.524</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo utilizado en Compra Activos Fijos	(9.824)	(21.464)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	(548)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(10.372)</u>	<u>(21.464)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado en Prestamo Accionistas	(9.993)	165.866
Efectivo utilizado en PrestamoS Banco Pichincha	(3.828)	3.918
Efectivo provisto por Aporte futuras Capitalizaciones	-	(118.039)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(13.821)</u>	<u>51.745</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	(423.197)	387.806
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	474.381	86.576
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	<u>51.185</u>	<u>474.381</u>
Utilidad neta	3.687	237.988
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciación	52.508	48.837
Jubilación Patronal	5.445	6.579
Provisión 13er sueldo	679	932
Povisión 14to sueldo	1.417	1.969
15% Participación trabajadores	1.385	44.535
	<u>65.121</u>	<u>340.840</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminucion porCosto de Ventas	(230.362)	(12.325)
Disminucion de efectivo por Sueldos Personal	(23.075)	(21.818)
Aumento de efectivo por Administrativos	8.675	461
Disminucion de efectivo de Depreciaciones	180	(192)
Disminucion de efectivo por Amortizaciones	12.402	(23.464)
Aumento de efectivo por Intereses	-	-
Aumento de efectivo por Servicios terceros	(3.180)	2.673
Disminucion de efectivo por	(183.567)	87.693
Disminucion de efectivo por	3.659	4.578
Aumento de efectivo por	2.068	(284)
Aumento de efectivo por Utilidad Neta	(50.923)	(20.638)
Aumento de efectivo por	-	-
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(399.003)</u>	<u>357.524</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Maria Caridad Darquea
Representante Legal


Ivonne Balseca
Contadora

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
DISPETROL SA
- **RUC de la entidad.**
1791342690001
- **Domicilio de la entidad.**
Av. 6 de diciembre N32-525 y Bélgica
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

DISPETROL S.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 16 de enero de 1997, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 97.1.1.1.0479 del 28 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 535, tomo 128 del 6 de marzo de 1997 y tiene un plazo de duración de 50 años, su domicilio principal es la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La compañía tiene por objeto social a la importación, compra y venta al por mayor y menor de toda clase de combustibles y productos conexos.

La principal operación de la Compañía se detalla a continuación:

- Distribución de Combustible: corresponde a la venta a consumidor final del combustible, es decir en una estación de servicio. La Compañía al cierre del año 2018 poseía una estación de servicio de su propiedad.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

Tomando en consideración el criterio de importancia relativa para la revelación hechos y transacciones relevantes, la Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas se reflejen adecuadamente.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

4.1. Declaración Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Moneda funcional y moneda de presentación - Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

4.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.- En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4. Efectivo y bancos - Representa el efectivo disponible y el saldo en cuentas corrientes en bancos locales. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

4.5. Cuentas por cobrar clientes.- En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.6. Otras cuentas por cobrar.- En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado.

4.7 Inventarios.- En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición para

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para llevar a cabo su venta.

4.8 Gastos pagados por anticipado.- En este grupo contable se registran los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9. Propiedad, Planta y equipos

4.9.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

4.9.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

4.9.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

Para los vehículos se reconoce un valor residual del 20% del costo. Los años de depreciación de Edificios corren a partir del año de la revaluación producto de la conversión a NIIFs.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.9.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

4.10 **Propiedades de inversión.**- En este grupo contable se registran las propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; y el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- las propiedades de inversión se miden a su costo, el cual incluye: el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Medición posterior.- las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Terrenos	N/A	N/A
Edificios	10 años	0%

(*) Es decisión de la administración de la Compañía que los Terrenos y Edificios no mantengan un valor residual, ya que estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

(*) La administración de la Compañía ha decidido no depreciar los Edificios, ya que considera que por el contrario, los mismos se encuentran incrementando su valor nominal.

4.11 Inversiones no corrientes.

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control y que generalmente su participación accionaria es de hasta un 20% de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.12 **Cuentas por pagar proveedores.**- En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.13 **Préstamos de socios.**- En este grupo contable se registran los préstamos de socios. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los socios (interés explícito).

4.14. Impuestos –

4.14.1 Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

4.14.2 Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

4.14.3 Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

4.14.3.1 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

4.14.3.2 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

4.14.3.3 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

4.15 Pasivos por beneficios a los empleados

4.15.1 Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.15.2 Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.16 Obligaciones con instituciones financieras.- En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.17 Patrimonio.-

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Socios.

4.18 Reconocimiento de ingresos.- Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

4.18.1 Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de los productos comercializados por la Compañía y adquiridos localmente; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos. Debido al tipo de negocio, parte de los productos vendidos tienen precios regulados por el Estado Ecuatoriano.

4.18.2 Prestación de servicios.- Se reconocen en el resultado del período en que se presta el servicio.

4.18.3 Ingresos por intereses.- Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

4.19 Costos y Gastos.- Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

4.20 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4.21 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

4.21.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.21.2 Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

4.21.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

4.21.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

4.22 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

4.22.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.22.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

4.23 Pronunciamientos contables y su aplicación.- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha emitido los siguientes pronunciamientos contables:

a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.24 Medio ambiente.- Las actividades de la Compañía se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual y explotación de recursos naturales) cuya contrapartida es la creación de un pasivo no corriente.

4.25 Estado de flujos de efectivo.- Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

5.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 4.9.3.

5.3 Impuesto a la renta diferido.- La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

6. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(i) Riesgos financieros -

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para límites

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

(ii) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.

(iii) Riesgo de liquidez -

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de los aportes de los accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran vía inversiones de corto plazo. Cualquier tipo de inversión debe ser previamente aprobado por la Gerencia General.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados vigentes al cierre del año sobre la base del período remanente a la fecha del balance general hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(iv) Riesgo de capitalización -

Pasivos Financieros	Corriente Menos de 1 año	No corriente Más de 1 año
Al 31 de diciembre de 2019		
Proveedores	72,500	
Partes relacionadas	0	676,010
Otras cuentas por pagar	7,678	
	80,178	676,010
Al 31 de diciembre de 2018		
Proveedores	246,845	
Partes relacionadas	321,183	602,700
Otras cuentas por pagar	11,467	
	579,495	602,700

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

DISPETROL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

7. EFECTIVO Y EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el siguiente es un detalle de esta cuenta:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes	256	200
Bancos (1)	50,929	474,181
Total	<u>51,185</u>	<u>474,381</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor en Bancos está constituido por depósitos a la vista en bancos nacionales

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Cientes E/S Dispetrol 3		1,296
Tarjetas de Crédito	20,876	20,213
Cientes varios	383	2,952
TOTAL	<u>21,259</u>	<u>24,460</u>
Menos (-) Provisión cuentas incobrables		-1,346
CUENTAS POR COBRAR NETO	<u>21,259</u>	<u>23,115</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar es:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Clasificación:		
Corriente	21,259	23,788
No corriente		672
	<u>21,259</u>	<u>24,460</u>

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	1,346	1,346
Castigos	-1346	
Saldo final	0	1,346

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas:

Los siguientes son los saldos con partes relacionadas:

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
Cuentas por cobrar relacionadas		
Importaciones Darquea		354
Petrofuturo	672	672
Autoconsumos	1,376	1,780
	<u>2,048</u>	<u>2,806</u>
Cuentas por pagar a partes relacionadas corto plazo		
Darquea Alomía Alfonso		177,325
Darquea Alomía Maria Caridad		128,473
Alomía Ximena		15,385
	<u>0</u>	<u>321,183</u>
Cuentas por pagar a partes relacionadas largo plazo		
Darquea Alomía Alfonso	338,630	332,751
Darquea Alomía Maria Caridad	245,339	241,080
Alomía Ximena	29,379	28,869
	<u>613,349</u>	<u>602,700</u>

10. INVENTARIOS

Un resumen de los inventarios es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Inventario combustibles	28,024	23,297
Inventario de Aditivos y lubricantes	770	2,317
TOTAL	<u>28,794</u>	<u>25,614</u>

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

11. ANTICIPOS A PROVEEDORES

La compañía mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 anticipos a proveedores principalmente de seguros por un total de USD 382 y USD 9.249, respectivamente.

12. INVERSIONES EN ACCIONES

Valorización y Composición

Al cierre de cada ejercicio económico, las inversiones en Acciones se presentan valorizadas de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.11.

DISPETROL SA es accionista del 1% del Capital Social de Ecosync S.A. A diciembre del 2019 y 2018 estas acciones están registradas al valor de participación patrimonial.

13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

Un resumen de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Costo	986,387	980,563
Depreciación Acumulada	<u>(244,980)</u>	<u>(196,472)</u>
Activo fijo neto	<u>741,408</u>	<u>784,091</u>

La composición de la propiedad, planta y equipo, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>	Al 31 de diciembre de <u>2018</u>
Terrenos	432,876	432,876
Muebles y Enseres	4,558	4,558
Maquinaria y Equipo	52,479	52,479
Vehiculos	248,111	242,287
Equipos de Computacion	17,941	17,941
Instalaciones	<u>230,423</u>	<u>230,423</u>
Total	<u>986,387</u>	<u>980,563</u>

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Los movimientos de la propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2017	811,464
Adiciones, retiros Netos	21,464
Depreciación del Año	<u>-48,837</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>784,091</u>
Adiciones, retiros Netos	5,824
Depreciación del Año	<u>-48,508</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>741,407</u>

14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Un resumen de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
Terrenos	143,000	143,000
Edificios	<u>61,801</u>	<u>61,801</u>
Total	204,801	204,801
(-) Depreciación Acumulada	<u>-6,180</u>	<u>-6,180</u>
Propiedades de Inversión, Neto	<u>198,621</u>	<u>198,621</u>

En los ejercicios económicos 2019 y 2018 no se registraron movimientos en este rubro, ni en el costo ni en la Depreciación.

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Los saldos por pagar comerciales están constituidas por deudas con proveedores de bienes y servicios, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a USD 72.500 y USD 246.845, respectivamente.

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes y servicios es 30 días desde la fecha de la factura.

16. IMPUESTOS

16.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

DISPETROL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>	Al 31 de diciembre de <u>2018</u>
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario IVA	74,371	59,393
Crédito tributario Impuesto a la renta	20,219	12,758
	<u>94,591</u>	<u>72,151</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
SRI Impuestos mensuales por pagar	3,151	1,083

16.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2,019</u>	<u>2,018</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	9,236	296,899
(-) 15% Participación de trabajadores en las Utilidades	-1,385	-44,535
(-) Ingresos Excentos		-303,521
(+) Gastos no Deducibles	11,344	8,571
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de Impuesto a la Renta		45,318
(+) Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de Impuesto a la Renta		52,326
(+) Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales		4,124
UTILIDAD (PÉRDIDA) TRIBUTARIA	19,194	59,183
25% - Impuesto a la renta causado	-4,798	-14,796
(-) Anticipo de impuesto a la renta		
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	-4,798	-14,796
(-) Retenciones en la fuente del presente ejercicio	12,260	11,606
(-) Crédito tributario de años anteriores	12,758	15,948
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	<u>20,219</u>	<u>12,758</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

16.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
Saldo al Comienzo del año	14,796	0
Provisión del año		14,796
Pagos Efectuados	-14,796	0
Saldo al final del año	0	14,796

Pagos Efectuados - Corresponde a los valores pagados luego de deducir los valores correspondientes al crédito fiscal y a compensaciones con retenciones en la fuente efectuadas a la compañía..

16.4 Aspectos Tributarios.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno: En la reforma promulgada el 29 de diciembre de 2017 se estableció en el Artículo 37 lo siguiente: “Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad”.

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,315 para el 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolucón de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia y se encuentra en proceso de elaboración del anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

OTROS ASUNTOS

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

- c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas
- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
 - El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuota-habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola
 - Oleo química
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia .
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes)

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.

- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.

Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

DISPETROL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre <u>2019</u>	31 de diciembre <u>2018</u>
Fondos de Reserva	24	540
Décimo Tercer Sueldo	679	932
Décimo Cuarto Sueldo	1,417	1,969
Vacaciones	1,799	
15% Participación trabajadores en Utilidades	1,385	44,535
	<u>5,304</u>	<u>47,975</u>

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS DE LARGO PLAZO

Un resumen de los beneficios a empleados de largo plazo es como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2019</u>	Al 31 de diciembre de <u>2018</u>
Provisión para Jubilación Patronal	5,445	6,579
Provisión para Desahucio	3,689	2,555
	<u>9,134</u>	<u>9,134</u>

18.1. Jubilación patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre <u>31, 2019</u>	Diciembre <u>31, 2018</u>
Saldos al comienzo del año	6,579	8,038
Costo de los servicios del período corriente	2,052	2,221
Costo por intereses	508	618
Pérdidas actuariales	-1,488	-503
Reducciones y liquidaciones anticipadas	-2,206	-3,794
Saldo al final del año	<u>5,445</u>	<u>6,579</u>

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

18.2. Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre <u>31, 2019</u>	Diciembre <u>31, 2018</u>
Saldos al comienzo del año	2,554	3,229
Costo de los servicios del período corriente	2,711	1,040
Costo por intereses	193	245
Ganancias (Pérdidas) actuariales	36	-280
Beneficios pagados	<u>-1,805</u>	<u>-1,681</u>
Saldo al final del año	<u>3,689</u>	<u>2,554</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre <u>31, 2019</u>	Diciembre <u>31, 2018</u>
	%	%
Tasa de descuento	8.21	7.69
Tasa de incremento salarial	2.5	2.5
Tasa de incremento de pensiones		
Tasa de rotación promedio	11.8	20.03
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Jubilación patronal</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	369	62
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-343	-58
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-6%	-2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	392	69
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-367	-65
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-2%

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1. Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
ACTIVOS FINANCIEROS		
Costo Amortizado:		
Efectivo y bancos	51,185	474,381
Otros activos financieros		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	22,023	29,076
Total	<u><u>503,457</u></u>	<u><u>503,457</u></u>
PASIVOS FINANCIEROS		
Costo Amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	80,178	543,079
Total	<u><u>543,079</u></u>	<u><u>543,079</u></u>

19.2. Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable

20. PATRIMONIO

20.1. Capital Social - El capital social autorizado consiste de 57.800 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

20.2. Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

La compañía en el año 2019 no realizó esta apropiación.

21. INGRESOS

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>
Ventas de combustibles	3,441,003	3,462,181
Ventas de lubricantes	9,157	7,406
Ventas de servicios	72,563	78,187
Otras ventas	3,000	2,800
	<u>3,525,723</u>	<u>3,550,573</u>

22. COSTO DE VENTAS

Un detalle de los costos de venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2018</u>
Costo de Ventas de combustibles	3,050,984	3,028,961
Costo de Ventas de lubricantes	6,679	4,909
Costo de Ventas de servicios	33,779	47,193
Otros costos de ventas		
	<u>3,091,441</u>	<u>3,081,063</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	307,475	345,484
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	114,921	152,897
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	15,359	18,527
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	53,731	77,320
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	4,258	1,375
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,052	3,261
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSON	89,457	56,632
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓ		1,419
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,697	28,054
ARRENDAMIENTOS	2,000	6,000
GASTOS DIVERSOS	30,986	58,734
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	107	2,375
COMBUSTIBLES	1,116	2,492
SEGUROS Y REASEGUROS	10,817	10,408
TRANSPORTE	2,214	6,138
GASTOS DE GESTION		1,586
GASTOS DE MAJE	4,481	5,238
AGUA, ENERGIA LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	9,136	14,123
SUMINISTROS DE OFICINA	2,447	5,683
GUARDIANIA Y SEGURIDAD	360	600
SISTEMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO		1,753
FLETES Y TRANSPORTES	309	6,138
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD		2,201
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	53,381	56,336
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	873	7,500
DEPRECIACIONES	52,508	48,837
GASTOS FINANCIEROS	34,852	103,154
INTERESES	14,054	97,704
COMISIONES	14,054	5,446
OTROS GASTOS FINANCIEROS	6,743	5
OTROS GASTOS	1,258	10,490
OTROS	1,258	10,490
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	<u>427,950</u>	<u>471,045</u>

24. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

DISPETROL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

25. CONTRATOS.

A continuación, se detalla un resumen de los principales contratos celebrados por la Compañía con sus clientes, proveedores y terceros vigentes al 31 de diciembre de 2019.

- a. Contrato A. Proveedor EP PETROECUADOR, fecha de inicio 19 de junio del 2015, fecha de vencimiento 18 de junio del 2020, monto indeterminado
- b. Contrato B. Proveedor, Contcifras Servicios Contables, Fecha de Inicio 02-01-2019 hasta el 31-12-2019, por el monto de US\$ 16.800 más IVA

26. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía mantiene un juicio como demandado por una suma de USD 2.000, que de acuerdo a su criterio tiene bajas probabilidades de perder.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Luego del 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de abril de 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el año 2019 alertó por la aparición de un brote de neumonía, relacionado con una nueva cepa de Coronavirus, denominado Covid-19. Desde enero de 2020, este virus se ha expandido rápidamente a todo el mundo, razón por la cual se declaró una emergencia de salud pública.

Debido a la agresividad de este virus la OMS lo declaró como un Pandemia por lo que se dio una serie de recomendaciones a los gobiernos de los diferentes países del mundo, incluido el de Ecuador, tendientes a controlar el avance descontrolado de esta enfermedad. A nivel mundial los países han cerrado sus fronteras y han parado sus operaciones económicas tanto nacionales como internacionales.

Según el Fondo Monetario Internacional, estima que este hecho tiene como efecto una caída de la economía mundial del -3% aproximadamente.

En marzo de 2020 el gobierno de Lenin Moreno dictó el Decreto 1073, mediante el cual se decretaba el estado de excepción a nivel nacional, incluyendo la restricción de movilización de los ciudadanos en todas las provincias, así como el toque de queda que al momento va desde las 14:00 horas hasta las 5:00 horas del día siguiente.

Esta restricción de circulación afecta gravemente a la economía ecuatoriana, y se estima que haya un decrecimiento del -6% del PIB, debido a la afectación de todos los sectores de la economía.

Si bien el mundo y el país enfrentan una situación de salud pública relacionada con la propagación del virus COVID19 y el Gobierno Nacional tomó medidas de carácter obligatorio consistentes en aislamientos y cuarentenas, que impiden la libre circulación de los ciudadanos, que provoca una desaceleración de la economía del país, provocando una considerable disminución de ventas de combustible, se espera que una vez que se retome las actividades económicas, de forma paulatina

DISPETROL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

irá mejorando la economía, con lo cual se proyecta un año sin un resultado positivos pero que no pondrá en riesgo la permanencia del negocio.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 27 de marzo de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

